

Expte.: **300/2019/00672**

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PRESENTADOS POR LOS LICITADORES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: GESTIÓN DE "CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID"

LOTE 1: SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PISCINAS

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: hasta **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales y específicos de forma precisa y adecuada.

Los contenidos teóricos y prácticos y las características de cada uno de los cursos se desglosan para cada uno de los temas. La programación a realizar consta de unos temas claros con una concepción integral del proyecto. La propuesta específica de actividades a realizar presentadas por la empresa es altamente positiva. Su diseño presenta un marco teórico referencial y una secuencia metodológica inter e intratemas.

Especifica el listado de personal docente para cada uno de los cursos, que dispone de la titulación y experiencia requerida del profesorado. Incluye en su proyecto un calendario para los cursos, modelos de preinscripción, inscripción y autorizaciones. Añade, además, una propuesta de difusión de los cursos, con muestra de cartelería para la publicidad.

9 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Define una metodología para cada uno de los cursos ajustada a sus características. La formación teórica básica de las diferentes materias que se imparten se apoyará en material audio-visual y tecnológico. Toda la parte teórica se llevará a cabo con talleres prácticos, por lo que la participación por parte de los alumnos será esencial.

Define las clases teóricas y las prácticas de forma muy clara y positiva.

5 puntos

TOTAL: 14 PUNTOS

2. Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone una evaluación objetiva utilizando diferentes exámenes TEÓRICOS PRÁCTICOS en el que se incluyen los conocimientos de legislación y de psicología. Se ajusta cada modelo de evaluación a los cursos que se imparten. Se realizan también pruebas de agua con superación de las pruebas físicas en el tiempo marcado dependiendo de cada uno de los cursos. Esta evaluación y aprendizaje permite acceder a un tercer nivel superior en algunas áreas.

También se realizará una evaluación del curso, por parte de los alumnos, mediante una encuesta que se realizará online, a final del curso.

5 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe los materiales que se entregarán a los alumnos y destaca también el adecuado material altamente específico y adecuado a la función docente a desarrollar al igual que instalaciones que se van a utilizar en los diferentes cursos

5 puntos

TOTAL: 10 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo	9	5	5	5	24

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 24 PUNTOS.

LOTE 2: IMAGEN PERSONAL

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, han sido admitidas las siguientes empresas:

- SERPROFES, S.L.
- MD IMAGE MAQUILLAJES, S.L.
- INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.

Respecto de las ofertas admitidas, se ha procedido a la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. SERPROFES, S.L.

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad define el objetivo general de los cursos y enumera los objetivos específicos de cada uno siguiendo, de igual forma, lo que se establece en los pliegos.

Para cada curso describe los contenidos teóricos y prácticos de forma transversal. Presenta una descripción clara y concisa de cada curso. Asimismo, describe para cada curso actividades complementarias a realizar. No incluye un cronograma de cursos ni describe las aulas que debe facilitar para los cursos de decoración de uñas y de caracterización y efectos especiales de maquillaje.

Define el nivel de cualificación de los recursos humanos puestos a disposición de los cursos, de la coordinación y del equipo docente y describe las competencias necesarias de las formadoras.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone una metodología práctica basada en las aportaciones de la pedagogía constructivista, describiendo el aprendizaje por descubrimiento, la interacción entre los

participantes y la aplicación práctica de los aprendizajes. Define los criterios de evaluación en base a cada uno de los momentos metodológicos que establece.

5 puntos

TOTAL: 13 PUNTOS

2. Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone y describe tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y final. No propone ni técnicas, ni instrumentos. Establece solo un criterio de evaluación para la evaluación teórica, obtener un 60% de respuestas acertadas de una prueba tipo test.

2 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone sin describir un material general a los participantes en el que detalla un manual para cada curso, que se completa con material y fungible y el equipamiento de protección para cada uno de los cursos de forma adecuada. Enumera los materiales de estética y los materiales para la caracterización.

3 puntos

TOTAL: 5 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 18 PUNTOS.

2. MD IMAGE MAQUILLAJES, S.L.

- 1. Descripción del proyecto:** Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

Esta entidad define sin detallar el objetivo general de los cursos y enumera los objetivos específicos de cada uno siguiendo, de igual forma, lo que se establece en los pliegos.

Para cada curso enumera sin describir los contenidos teóricos y prácticos. Propone un cronograma para la realización de cursos. No propone ni describe las aulas que debe facilitar para los cursos de decoración de uñas y de caracterización y efectos especiales de maquillaje. Se limita a señalar que dispone de aulas en caso de que fuera necesario.

Define el nivel de cualificación del equipo docente y describe las competencias y aptitudes

necesarias del mencionado equipo.

5 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Describe una metodología flexible, abierta, motivadora, reflexiva y práctica. Propone diferentes estrategias como juego de roles, estudio de casos, bandeja de llegada, ejercicios de presentación, ejercicios de ejecución laboral, etc., algunos no adecuados para estos cursos.

4 puntos

TOTAL: 9 puntos

2. Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: *Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone y describe una evaluación del desempeño de los alumnos. No propone ni técnicas ni instrumentos de evaluación. Propone una evaluación continua sin establecer los criterios de evaluación.

2 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone sin describir el mismo material recogido en pliegos de forma general y específicamente para cada lote, enumera los materiales a aportar.

3 puntos

TOTAL: 5 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 14 PUNTOS.

3. INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L

1. Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad define el objetivo general de los cursos y enumera los objetivos específicos de

cada uno siguiendo, de igual forma, lo que se establece en los pliegos.

Para cada curso describe los contenidos teóricos y prácticos de forma precisa y detallada. Presenta una descripción clara y concisa de cada curso. Asimismo, describe para cada curso actividades complementarias a realizar. No incluye un cronograma de cursos. Propone y describe las aulas para el desarrollo de los cursos de decoración de uñas y de caracterización y efectos especiales de maquillaje.

Describe las características del equipo docente de acuerdo a lo recogido en los pliegos.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

En cuanto a la metodología esta entidad define criterios de aprendizaje siguiendo una metodología flexible, activa y participativa, basada en la combinación de la teoría y la práctica. Describe con detalle actuaciones que favorecen la comprensión del alumnado. Propone además estrategias para aumentar y mantener la motivación de los alumnos, una de ellas el entrenamiento en la capacitación para el empleo.

5 puntos

TOTAL: 13 puntos

2. Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: *Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Describe la metodología de la evaluación de la formación y su planificación, en base a los conocimientos, habilidades y destrezas de los alumnos. Describe asimismo la evaluación de la parte práctica de cada curso. Describe "un modelo" de instrumento para la parte teórica y para la parte práctica y una prueba de evaluación final, sin una propuesta concreta. Estableciendo los diferentes supuestos de criterios de evaluación para el modelo. Además, establece los distintos indicadores de logro y de ejecución por cada curso.

No propone técnicas de evaluación.

3,5 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone sin describir de forma general el material que recogen los pliegos y enumera el material específico para cada curso.

3 puntos

TOTAL: 6,5 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 19,5 PUNTOS.

Se recoge a continuación una comparativa de la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes presentada por las tres empresas:

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
SERPROFES, S.L.	8	5	2	3	18
MD-IMAGE MAQUILLAJE, S.L.	5	4	2	3	14
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.	8	5	3,5	3	19,5

En virtud de lo expuesto, en el Lote 2 la empresa Innovación y Desarrollo Local, S.L. ha obtenido la mayor puntuación en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, alcanzando 19,5 puntos.

LOTE 3: RADIO

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por **ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración es el siguiente:

1. ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes*

niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

Realiza una presentación de la acción formativa, con un proyecto coherente, claro y adecuado, es decir, existe armonía entre los distintos aspectos que lo componen según los objetivos del programa, y el diseño metodológico propuesto. Presenta una descripción clara y concisa de cada curso.

Su programación es exhaustiva y clara, y se emplaza dentro de un marco teórico. Justifica la necesidad del mismo y su incidencia dentro de unos objetivos generales muy desarrollados que conllevan la adquisición de las competencias adecuadas que conforman los cursos y que permitirán la ejecución técnica. Describe minuciosamente los objetivos específicos de los diferentes cursos. Presenta, además, un más que correcto cronograma y calendario de la formación, estructurando el desarrollo intrasesión formativa y su desarrollo en el tiempo.

El alumnado de todos los cursos adquirirá habilidades y competencias en tres ámbitos que inciden directamente en su empleabilidad en el sector de la comunicación: Competencias técnicas en herramientas para la radiodifusión, Habilidades expresivas y comunicativas y Habilidades sociales y comunicativas.

Define las características del personal docente, un equipo multiprofesional y especializado en varias disciplinas detalladas, con experiencia en ellas.

Dos describe las aulas e instalaciones para la realización de los cursos.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Presenta una metodología didáctica y unos muy correctos principios metodológicos con su secuenciación a nivel tanto teórico como práctico. Define una metodología pedagógica tras una experiencia de formación en educomunicación, participación y asociacionismo que se basa en los siguientes criterios metodológicos y acciones participativas como dialógica, significativa, integradora, participativa, creativa y experiencial.

5 puntos

TOTAL: 13 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: *Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

La perspectiva evaluadora presentada es trifocal: evaluación personal (alumnado), proceso (al finalizar del curso) y grupal (al final de cada módulo). La coordinación está presente en todo el proceso evaluativo abarcando el desarrollo técnico y la calidad. Además presenta criterios evaluativos con técnicas cuantitativas y cualitativas, control de la asistencia y formularios concretos.

5 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Describe el material técnico a emplear. Es adecuado a los pliegos y altamente especializado. Analiza los mismos con dos Estudios de radio; diversas mesas de mezclas profesionales de radio Airmate DR, Soundcraft y Hallen and Heat con 8 canales estéreo, micrófonos Senheizer para locución, Ordenadores de sobremesa, dos estudios de radio más un tercer estudio de radio móvil...etc.

5 puntos

TOTAL: 10 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE	8	5	5	5	23

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 23 PUNTOS.

LOTE 4: HOSTELERIA

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, han sido admitidas dos empresas:

- FRESHCO FORMACION Y CONSULTORIA
- ASOCIACION AREA DE FORMACION

Respecto de las ofertas admitidas, se ha procedido a la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración es el siguiente:

1. FRESHCO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN

1.-Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad hace una descripción precisa de los objetivos generales y de los objetivos específicos y contenidos de cada curso de forma adecuada, en base a las distintas funciones a desarrollar por los alumnos tras la formación recibida. Desarrolla para los contenidos la relación modular de las acciones formativas, en la que incluye el desarrollo de los contenidos y un esquema de cronograma de impartición sin calendarizar.

En relación al personal docente propone un personal, siguiendo los pliegos técnicos, con la Titulación universitaria afín al campo profesional para el que da formación de cada curso o, capacitación profesional equivalente. Añade a su propuesta que el personal docente deberá contar con formación metodológica, o experiencia docente contrastada.

En cuanto a aulas e instalaciones hace una presentación de sus instalaciones con más de 300 m² y una amplia oferta de comunicación a través de transporte público o privado. Las mismas cuentan con la equipación y mobiliario docente necesario para la impartición del curso, adaptado además a las necesidades del mismo. Añade la descripción detallada, con ubicación, planos y fotografías.

9 puntos

- ***Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone una metodología activa, participativa y flexible donde los docentes serán capaces de adaptarse a los cambios y/o necesidades que se produzcan durante el desarrollo de la actividad. Propone un aprendizaje vivencial y activo para favorecer su mejor asimilación, y por tanto asegurar su efectividad.

Propone diferentes técnicas en la metodología según los cursos.

5 puntos

TOTAL: 14 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- ***Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Esta entidad no establece técnicas, instrumentos ni criterios de evaluación de los cursos.

0 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Enumera los diferentes recursos materiales para cada tipo de cursos. Se describe el material didáctico, pero no menciona manuales concretos de consulta. Enumera el material para la formación práctica de cada tipo de cursos.

4 puntos

TOTAL: 4 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 18 PUNTOS.

2. ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad hace una descripción precisa y muy detallada de los objetivos generales y de los objetivos específicos y contenidos de cada curso de forma adecuada, en base a los distintos conocimientos y desarrollo de habilidades a desarrollar por los alumnos tras la formación recibida. Desarrolla para los contenidos la relación modular y por unidades de las acciones formativas, en el que incluye el desarrollo de los contenidos teórico y práctico de cada unidad y los recursos materiales. Establece un cronograma por módulos, diferenciando para cada uno las horas teóricas y las prácticas para cada tipo de curso.

En relación al personal docente propone un personal, siguiendo los pliegos técnicos, con la Titulación técnica afín al campo profesional para el que da formación de cada curso, diferencian la experiencia profesional y docente.

En cuanto a aulas e instalaciones describe sus diferentes instalaciones homologadas por la Dirección General de Formación de la Comunidad de Madrid, con más de 500 m² y una amplia oferta de comunicación a través de transporte público o privado. Añade la ubicación de las mismas.

10 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone una planificación didáctica describiendo orientaciones metodológicas para el personal docente de cada tipo de cursos, y una descripción detallada de un esquema general de desarrollo teórico-práctico incluyendo los principios didácticos que fomentan la educación activa y participativa.

5 puntos

TOTAL: 15 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone y describe una evaluación inicial de competencias en el sector para cada tipo de cursos. Describe también para cada tipo de cursos, una evaluación formativa y continua en la que describe los diferentes criterios de evaluación.

La evaluación a realizar la diferencia en inicial-diagnóstica, continua, formativa y final-sumativa. Propone y describe diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, incluyendo modelos de cuestionarios para cada tipo de cursos.

5 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Enumera los recursos materiales para cada tipo de cursos. Propone un manual para cada tipo de cursos de elaboración propia. Incluye material de botiquín para cada curso.

4,5 puntos

TOTAL: 9,5 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 24,5 PUNTOS.

Se recoge a continuación una comparativa de la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes presentada por las dos empresas

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
FRESHCO FORMACION Y CONSULTORIA	9	5	0	4	18
ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN	10	5	5	4,5	24,5

En virtud de lo expuesto, en el Lote 4: Hostelería la empresa ASOCIACION AREA DE FORMACION ha obtenido la mayor puntuación en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, alcanzando 24,5 puntos.

LOTE 6: MERCADOS

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, han sido admitidas dos empresas:

- FRESHCO FORMACION Y CONSULTORÍA
- ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN

Respecto de las ofertas admitidas, se ha procedido a la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: hasta **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración es el siguiente:

1. FRESHCO FORMACIÓN Y CONSULTORÍA

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad enumera los objetivos de cada uno de los cursos, tanto generales como objetivos. Propone una descripción detallada de los contenidos de cada uno de los cursos acorde con la materia, diferenciando en módulos/unidades.

Define las titulaciones académicas, nivel pedagógico y experiencia profesional mínima de 2 años para el personal docente.

No presenta un calendario/cronograma de impartición de clases con propuesta de número de horas para cada uno de los cursos. No realiza una diferenciación de horas teóricas y prácticas.

Presenta aulas polivalentes de 45/50 m² con los recursos y equipamientos necesarios para la adecuada formación de los diferentes cursos.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Señala una metodología para todos los cursos activa, participativa y flexible, donde los docentes serán capaces de adaptarse a los cambios y/o necesidades que se produzcan durante el desarrollo de la actividad, favoreciendo un aprendizaje significativo a través de las

actividades prácticas desarrolladas en el aula didáctica y durante las visitas que se realicen a lo largo del curso, sin realizar una planificación didáctica de las clases ni cómo se llevará a cabo dicha metodología.

4 puntos

TOTAL: 12 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone una evaluación actitudinal que se registrará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Participación
- Asistencia y puntualidad.
- Responsabilidad.
- Seguimiento de las normas.
- Iniciativa y motivación.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Ritmo y constancia en el trabajo.

No detalla técnicas o instrumentos para la evaluación.

4 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Enumera el equipamiento completo del aula y las herramientas y materiales didácticos para cada curso, utilizando género real y empleando medios de seguridad y salud laboral para el desarrollo de las clases prácticas, observando las normas legales al respecto.

5 puntos

TOTAL: 9 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 21 PUNTOS.

2. ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

Realiza una amplia descripción de objetivos generales y específicos, detallando por módulo

de cada curso. Propone una descripción muy detallada de los contenidos de cada uno de los cursos acorde con las materias y, además, los agrupa por módulos diferenciando la parte teórica de la práctica, distribuyendo por horas cada módulo.

Define las titulaciones académicas requeridas y experiencia profesional de un año y experiencia docente mínima de 2 años para el personal docente.

Describe las instalaciones y las aulas que se utilizarán para los diferentes cursos, situadas en dos ubicaciones diferentes dentro del término municipal de Madrid, incluyendo vestuarios, servicios, sala de reuniones, climatización, acceso para discapacitados y WIFI (con número de censo como centro de formación homologado por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid).

10 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Realiza una descripción ampliamente detallada de la metodología a utilizar en las clases, refiriendo claves metodológicas, principios generales, transmisión-diálogo (comunicación en la formación), orientaciones metodológicas a observar por el personal docente a lo largo de los módulos de cada curso, así como una completa planificación didáctica y un esquema de desarrollo teórico-práctico, diferenciando por contenidos teóricos y prácticos.

5 puntos

TOTAL: 15 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

La entidad realiza una descripción general de la evaluación, que será formativa y tendrá el carácter de seguimiento continuo, analizando cada uno de los factores que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Enumera los criterios establecidos para la evaluación del proceso formativo:

- Sentido unitario y sistémico de la evaluación
- Fines y objetivos de la educación
- Participación imprescindible
- Evaluación inicial, continua y final sumativa

Detalla pormenorizadamente los instrumentos de evaluación (cuestionario del profesor, ficha de evaluación continua, cuestionario final, así como un modelo de cuestionario de evaluación / satisfacción para rellenar tanto por los docentes como por los alumnos.

5 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe el material didáctico y fungible para cada uno de los cursos, incluyendo diversos manuales para el alumno, material de escritura e indumentaria apropiada para las prácticas (delantales, guantes de látex, gorros). Relaciona el equipamiento para la formación práctica de las instalaciones, incluyendo cámaras de refrigeración y congelación, material necesario para realizar empaquetado de productos frágiles, mesas de trabajo, salas de elaboración, herramientas y utillaje de corte y elaboración de carne, pescado, charcutería. El equipamiento y las instalaciones son adecuadas y están dotadas para el desarrollo de los cursos.

5 puntos

TOTAL: 10 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 25 PUNTOS.

Se recoge a continuación una comparativa de la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes presentada por las dos empresas

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
FRESHCO FORMACION Y CONSULTORIA	8	4	4	5	21
ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN	10	5	5	5	25

En virtud de lo expuesto, LOTE 6: MERCADOS la empresa ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN ha obtenido la mayor puntuación en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, alcanzando 25 puntos.

LOTE 7: MONITORES JUVENTUD

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, han sido admitidas cuatro empresas:

- CAMPA OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L.
- ARCI-NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL S.L.U.
- IDEOTUR, S.L.
- SERPROFES, S.L.

Respecto de las ofertas admitidas, se ha procedido a la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración es el siguiente:

1. CAMPA OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L.

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad describe de forma precisa y detallada los objetivos generales y los objetivos específicos de cada tipo de curso, añadiendo en cada caso una propuesta de técnicas para alcanzar dichos fines. Describe los contenidos de cada curso en base a diferentes áreas de forma precisa y detallada. Añade y describe una propuesta de curso específico en parques de cuerdas y circuitos multiaventura y cursos específicos en granja escuela, para completar la formación de los cursos.

Describe un cronograma por sesiones de cada curso con una propuesta calendarizada. Incluye diferentes modelos de fichas y plantillas de informes para el desarrollo de los cursos, y guías de prácticas de cada curso.

Esta entidad hace una descripción detallada del equipo docente en relación a su selección, funcionamiento y organización del equipo de cada curso. No hace una propuesta del equipo docente.

Hace una descripción detallada de las instalaciones para la parte práctica que la entidad propone de forma muy adecuada y completa para el desarrollo de los cursos adjuntando fotos.

9 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone una metodología inductiva, cooperativa, participativa, de concienciación y con capacidad de crítica constructiva, describiendo sin detallar de forma adecuada diferentes características de la misma, activa, abierta, de respeto, participativa, empática, etc.

4 puntos

TOTAL: 13 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** *a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Describe y propone de forma detallada una descripción antes, durante y al final del curso para cada curso. Añade con una descripción detalla la evaluación de los objetivos de cada curso, incluyendo en cada objetivo, los ítems a evaluar y los medios o estrategias a utilizar. No describe criterios de evaluación.

4 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Enumera y propone los medios materiales y didácticos para el desarrollo de cada uno de los cursos de forma adecuada.

5 puntos

TOTAL: 9 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 22 PUNTOS.

2. *ARCI-NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL S.L.U.*

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad describe de forma precisa los objetivos generales y los objetivos específicos de cada tipo de curso. Describe los contenidos de cada curso en base a diferentes áreas de forma precisa y detallada. Añade y describe una propuesta de actividades fuera del aula incluidas en las horas de formación de los cursos.

Describe una organización detallada de la distribución de cada curso por áreas tanto la fase teórica como la práctica sin calendarización.

Describe una propuesta detallada y completa para cada curso, del equipo docente en la que incluye el curriculum de cada profesional ampliando lo exigido en los pliegos técnicos.

No propone ni describe instalaciones para la parte práctica.

8,5 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone y describe para cada curso una metodología activa, participativa y lúdica, donde el método de enseñanza-aprendizaje es básicamente creativo ya que parte de las aportaciones y creaciones de los propios participantes bien en grupo, bien individualmente.

Pretende una formación inductiva e intuitiva que parta del análisis de situaciones concretas, de la realidad del grupo, de las capacidades y recursos disponibles, aprovechando tanto para la formación teórica como para la práctica el potencial educativo que posee cada individuo, el que surge del trabajo colectivo y el que surge del medio ambiente social en el que se desarrollan sus vidas.

5 puntos

TOTAL: 13,5 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone un plan de evaluación y seguimiento para cada uno de los cursos, en distintos momentos proponiendo distintas técnicas. No incluye criterios de evaluación.

4 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Enumera y propone los medios materiales y didácticos para el desarrollo de cada uno de los cursos de forma adecuada.

5 puntos

TOTAL: 9 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 22,5 PUNTOS.

3. IDEOTUR, S.L.

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad describe de forma precisa y detallada los objetivos generales y los objetivos específicos de cada tipo de curso. Describe los contenidos de cada curso en base a diferentes áreas de forma precisa y detallada.

Describe una temporalización de cada curso con una distribución horaria. No hace propuesta calendarizada, pero describe un ejemplo de calendarización.

Describe una propuesta detallada y completa para cada curso, del equipo docente ampliando lo exigido en los pliegos técnicos.

No propone ni describe instalaciones para la parte práctica.

8,5 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone un enfoque de "escuela activa" acercando posiciones e introduciendo el trabajo en equipo, potenciando la iniciativa, el aprendizaje experiencial, la interdisciplinariedad. Presenta su rasgo metodológico que se caracteriza en formar personas eruditas capaces de acumular y reproducir conocimiento y por formar personas competentes que piensan, aplican sus conocimientos, conviven, resuelven situaciones, deciden y emprenden.

Describe una metodología común en el desarrollo de todos los cursos y talleres que será participativa y con técnicas que permitan que el alumnado desarrolle la creatividad y la autonomía. Describe el enfoque metodológico para los alumnos y diferentes estrategias de apoyo en el aprendizaje.

5 puntos

TOTAL: 13,5 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** *a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone y describe diferentes parámetros de evaluación, individual y grupal, para cada tipo de curso. Detalla para cada objetivo los indicadores y las fuentes y técnicas de verificación. Añade un ejemplo de cuestionario.

5 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Enumera y propone los medios materiales y didácticos para el desarrollo de cada uno de los cursos de forma adecuada.

5 puntos

TOTAL: 10 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 23,5 PUNTOS.

4. SERPROFES, S.L.

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

Esta entidad enumera de forma concreta los objetivos generales y los objetivos específicos de cada tipo de curso. Describe los contenidos de cada curso de forma concreta.

No propone un cronograma ni calendario.

Describe el equipo docente siguiendo los pliegos técnicos.

No propone ni describe instalaciones para la parte práctica.

4 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone una metodología práctica basada en la pedagogía constructivista y describe algunas estrategias metodológicas: impulso de aprendizaje por descubrimiento, incentivar la conciencia de grupo, aplicación práctica, etc.

5 puntos

TOTAL: 9 puntos

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone y describe una evaluación diagnóstica al iniciar la formación y una evaluación formativa continua y una evaluación final teórica-práctica. No incluye criterios de evaluación.

4 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone solo el material didáctico de forma adecuada, proponiendo diferentes manuales para el desarrollo de los cursos.

4 puntos

TOTAL: 8 puntos

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 17 PUNTOS.

Se recoge a continuación una comparativa de la valoración de la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes presentada por las cuatro empresas

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
CAMPA OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L.	9	4	4	5	22
ARCI-NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL S.L.U.	8,5	5	4	5	22,5
IDEOTUR, S.L.L.	8,5	5	5	5	23,5
SERPROFES, S.L.	4	5	4	4	17

En virtud de lo expuesto, en el LOTE 7: MONITORES JUVENTUD la empresa IDEOTUR, S.L.L. ha obtenido la mayor puntuación en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, alcanzando 23,5 puntos.

LOTE 8: NATACIÓN

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas

particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación Madrileña de Natación**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales de forma precisa y adecuada. Como objetivos generales plantea capacitar al alumno/a para el desarrollo y aplicación de programas de enseñanza de la natación y la iniciación deportiva a este deporte. Comprender y asimilar los elementos y la metodología del proceso de la enseñanza de la natación. Diseñar y aplicar programas y sesiones de enseñanza de la natación.

Esta entidad señala que todo el profesorado, director de los cursos y miembros del tribunal de las pruebas de acceso reúnen los requisitos exigidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, con toda su documentación vigente incluyendo el certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales, así como que el personal docente posee la titulación correspondiente a su materia y tiene una experiencia en la docencia superior a dos años. También adjunta certificado del coordinador del curso. Incluye en su proyecto un calendario para los cursos, modelos de preinscripción, inscripción y autorizaciones. Añade, además, una propuesta de difusión de los cursos.

Describe el aula y las instalaciones donde se van a desarrollar las clases (piscinas) en el Centro de Natación M86.

9 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Describe sin detallar la metodología, los cursos se desarrollan en régimen de carácter presencial 100%, según la norma que rige dichos cursos. Las clases se imparten de forma teórica y práctica, tanto en aula como en piscina con la participación e interacción de los alumnos con el profesor, y con el desarrollo y explicación de todo el temario correspondiente a los contenidos del curso.

4 puntos

TOTAL: 13 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe la prueba específica de acceso a los cursos conforme a los pliegos. Propone una evaluación a través de exámenes escritos de cada una de las asignaturas, a excepción de la asignatura de Salvamento Acuático, donde su evaluación es de carácter práctico. Cada alumno cuenta con dos convocatorias de examen (ordinaria y extraordinaria). Se tiene en cuenta la participación activa del alumno en las clases y la realización y entrega de un trabajo final

5 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe los materiales que se entregarán a los alumnos (en formato papel y electrónico) incluyendo el acceso a la plataforma electrónica de Enseñanza de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEN.

5 puntos

TOTAL: 10 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación Madrileña de Natación	9	4	5	5	23

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 23 PUNTOS.**

LOTE 9: FÚTBOL

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Real Federación de Fútbol de Madrid**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

*- Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico para el curso de Entrenador de fútbol nacional C, UEFA B y UEFA A en el que detalla los objetivos generales y específicos de forma precisa y adecuada.

Los contenidos teóricos y prácticos y las características del curso se desglosan para cada uno de los temas. La programación a realizar consta de unos temas claros con una concepción integral del proyecto.

No se especifica el listado de personal docente para el curso. Tampoco adjunta en su proyecto un calendario para los cursos ni hace referencia a las aulas o instalaciones donde se impartirá el curso.

4 puntos

*- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

La entidad no define una metodología para el curso

0 puntos

TOTAL: 4 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

*- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

La obtención del Diploma Nacional C requerirá la evaluación positiva de los siguientes apartados del Curso:

- Evaluación individualizada de cada una de las materias del Curso.
- Evaluación basada en el aprendizaje basado en la realidad, con una prueba presencial

- que evalúe las capacidades del entrenador en el desarrollo de una tarea.
- Evaluación continua del proceso de aprendizaje mediante un tutor del club y un responsable de la escuela de entrenadores territorial, que evaluarán sus competencias en el transcurso del año.
 - Diseñar y desarrollar una planificación de entrenamiento para un equipo de categoría F7-F8, F11 y amateur,

5 puntos

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

La entidad no describe los materiales que se entregarán a los alumnos. Tampoco describe qué instalaciones se van a utilizar en el curso

0 puntos

TOTAL: 5 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Real Federación de Fútbol de Madrid	4	0	5	0	9

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 9 PUNTOS.**

LOTE 10: BALONCESTO

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación de Baloncesto de Madrid**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%).**

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que describe los objetivos generales siguiendo los pliegos técnicos. No define los objetivos específicos del curso.

En relación a los contenidos, describe las asignaturas y talleres del curso y define las sesiones del mismo con diferentes técnicas. Establece cronograma con calendario previsto para las tres ediciones del mismo. Añade un ejemplo de agenda con horarios.

Hace una propuesta amplia de personal docente por cada curso, siguiendo y mejorando los pliegos técnicos.

Propone, describe y ubica las diferentes instalaciones y aulas para el desarrollo de los cursos. Aporta fotos que muestran su adecuación.

9 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Este proyecto no describe la metodología de los cursos.

0 puntos

TOTAL: 9 PUNTOS

2.- Características de los cursos: **Hasta un máximo de 10 puntos (10%).**

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: *Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Propone una evaluación final de cada edición del curso, sin descripción de técnicas, instrumentos y criterios de evaluación.

1 punto

- *Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Este proyecto no describe los materiales.

0 puntos

TOTAL: 1 punto

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación de Baloncesto de Madrid	9	0	1	0	10

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 10 PUNTOS.**

LOTE 11: CICLISMO

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación Madrileña de ciclismo**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales y específicos avalados por la Federación Madrileña de Ciclismo, de forma precisa y adecuada. Describe los contenidos en base a los conocimientos a adquirir y las materias a desarrollar en cada curso de forma adecuada y completa. Hace una planificación de los cursos por contenidos con horas, sin desglosar y sin cronograma.

Especifica el listado de personal docente para cada uno de los cursos.

En relación a las instalaciones propone para clases teóricas varios centros asociados con la Federación, Centro Cultural de Montecarmelo, INEF de Madrid e instalaciones de la Federación en el Edificio del Barco. Para las clases prácticas y teórico-prácticas propone el gimnasio krown Fitness y zonas de la Casa de campo y el Monte del Pardo.

9 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Define y describe el desarrollo de los dos tipos de cursos en la parte teórica y la práctica con propuestas de diferentes técnicas. No define ninguna metodología a utilizar.

2 puntos

TOTAL: 11 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone una evaluación de la parte teórica y de la parte práctica de cada curso. No define los criterios de evaluación, ni técnicas ni instrumentos.

2 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe los materiales que se entregarán a los alumnos de forma adecuada para el desarrollo de los cursos y lo que debe aportar los propios alumnos.

5 puntos

TOTAL: 7 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación Madrileña de Ciclismo	9	2	2	5	18

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 18 PUNTOS.**

LOTE 12: PIRAGÜISO

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta de la **Federación Madrileña de Piragüismo**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad presenta un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales y específicos de forma precisa y adecuada. Los contenidos teóricos y prácticos y las características de cada uno de los cursos se desglosan para cada uno de los temas. La programación a realizar consta de unos temas claros con una concepción integral del proyecto. La propuesta específica de actividades a realizar presentadas por la empresa es altamente positiva.

Señala que el personal docente para cada uno de los cursos será Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Técnico Deportivo Nivel 3 de Piragüismo y Árbitro Nacional de Piragüismo. No incluye en su proyecto un calendario para los cursos, modelos de preinscripción, inscripción o autorizaciones. El desarrollo de los cursos se realizará en dos sedes, una para la parte teórica y otra para la parte práctica.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Define una metodología para cada uno de los cursos ajustada a sus características, del modelo comprensivo buscando la máxima participación del alumnado, con apoyo audiovisual y la realización de clases prácticas poniendo a disposición de los alumnos todo el material necesario para llevarlas a cabo.

5 puntos

TOTAL: 13 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Establece una evaluación continua buscando una participación directa del alumnado, desarrollando la parte práctica en la lámina de agua y un examen final escrito al final del curso. Se establecen dos convocatorias de evaluación (ordinaria y extraordinaria). No propone una evaluación del curso por parte de los alumnos, mediante una encuesta a final del curso.

4 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Para facilitar la impartición de las clases emplean medios electrónicos (ordenador, Tablet, proyector, pizarra), utilizando diferentes medios audiovisuales. Destaca también el adecuado material altamente específico y adecuado a la función docente a desarrollar (chalecos, piraguas, palas, cascos, etc) al igual que las instalaciones que se van a utilizar en los diferentes cursos. Se entregará a los alumnos la documentación empleada en formato electrónico.

5 puntos

TOTAL: 9 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación Madrileña de Piragüismo	8	5	4	5	22

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 22 PUNTOS.**

LOTE 13: VOLEIBOL

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación de Madrid de Voleibol**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Esta entidad propone y describe un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales y específicos de forma precisa y adecuada, atendiendo a la normativa vigente en materia de Voleibol y deportes, y enmarcada dentro de las Formaciones Deportivas en el periodo transitorio, regulado por el R. D 1363/2007, de 24 de octubre, y la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Describe de forma detallada el contenido para cada tipo de curso diferenciando distintas áreas; de formación técnica, de formación didáctica, de comportamiento humano y de fundamentos biológicos. Presenta una estructura de los cursos, sin calendarizar.

En cuanto al personal docente describe de forma adecuada para cada uno de los cursos, la titulación y experiencia requerida.

Propone espacios para las clases teóricas en aulas dotadas con los medios técnicos necesarios para un correcto desarrollo: pantalla de proyección, proyector, internet, además de las tradicionales pizarras y/o bloc de congresos. Para las clases prácticas se desarrollarán en polideportivos con una o dos pistas de juego con diferente material de entrenamiento básico.

Las prácticas de árbitro y anotador se desarrollarán en pistas equipadas y se contará al menos con dos equipos federados con al menos 8 jugadores y entrenador.

9 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Define una metodología con un planteamiento activo, lúdico y participativo, donde se estimule la implicación, y la motivación del alumnado hacia la práctica deportiva con los más jóvenes. Describe una educación en valores, el compromiso y la perseverancia, la integración y diversidad, la participación y compañerismo, el respeto a las personas y normas, y la escucha y diálogo.

5 puntos

TOTAL: 14 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone para la evaluación que el alumnado tras la finalización de los contenidos teóricos y prácticos, sea evaluado en una prueba objetiva que tendrán que superar, usando la tecnología Google Classroom. No describe los criterios de evaluación, ni técnicas ni instrumentos.

Propone a la finalización de los cursos, entregar a cada alumno que haya superado el curso, un certificado de asistencia y aprovechamiento firmado por el Director de la Federación de Madrid de Voleibol.

3 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe los materiales para el desarrollo de cada uno de los cursos de forma adecuada y en relación a cada una de las instalaciones necesarias.

5 puntos

TOTAL: 8 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación de Madrid de Voleibol	9	5	3	5	22

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 22 PUNTOS.

LOTE 14: TENIS

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta de la **Federación de Tenis de Madrid**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que detalla los objetivos generales para el curso de iniciación a la enseñanza del tenis:

- Conseguir la capacitación mediante esta titulación para impartir clases de mini-tenis e iniciación a niños, siempre trabajando bajo la supervisión de un titulado superior.
- Conseguir por parte de los alumnos el aprendizaje de las técnicas propias del tenis y mejorar su nivel de juego.
- Familiarización con la enseñanza del tenis en iniciación.

El personal docente será cualificado y experto en la materia que imparten, con titulación de Licenciados en ciencias de la actividad física y el deporte, maestros especialistas en educación física, profesores nacionales de tenis, entrenadores nacionales de tenis y directores de escuelas de tenis con más de 20 años de experiencia.

Las clases teóricas y prácticas se impartirán en aulas de docencia y pistas cubiertas de la Federación de tenis de Madrid.

Para el curso de Encordado y taller de raquetas de tenis no hace propuesta.

4 puntos

- **Metodología:** Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

La metodología que se seguirá durante el desarrollo del curso de Iniciación a la enseñanza del tenis será eminentemente participativa, con el fin de favorecer al aprendizaje de manera que el alumno/a sea capaz de resolver problemas motrices que luego aplicará en las diferentes situaciones a las que se someta. Durante las sesiones, se pondrá especial énfasis en enseñanza recíproca (por parejas) y micro enseñanza para favorecer la imaginación y la creatividad del alumnado, a parte de una mayor cooperación y socialización entre los alumnos.

Con el fin de ofrecer la máxima participación, la organización se realizará de la siguiente forma.

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Ayuda individual
- Carácter lúdico

Para el curso de Encordado y taller de raquetas de tenis no hace propuesta.

2,5 puntos

TOTAL: 6,5 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

La entidad no propone criterios de evaluación para ninguno de los dos cursos.

0 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

No describe los materiales que se entregarán a los alumnos para ninguno de los dos cursos.

0 puntos

TOTAL: 0 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTUACIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación de Tenis de Madrid	4	2,5	0	0	6,5

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

TOTAL: 6,5 PUNTOS.

LOTE 15: LENGUA DE SIGNOS

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid" a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha sido admitida la oferta presentada por la **Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid**.

Respecto de la oferta admitida, se ha procedido a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de la documentación presentada por esta entidad, de acuerdo con el apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: Hasta un máximo de **25 PUNTOS (25%)**.

El resultado de la valoración de la calidad del proyecto es el siguiente:

1. FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- Descripción del proyecto: Será objeto de valoración la calidad del proyecto técnico en relación a los siguientes apartados: **Hasta un máximo de 15 puntos (15%)**.

- *Se valorará la descripción precisa y detallada de los **objetivos y contenidos** generales del proyecto, concretando las características de cada uno de los cursos, los diferentes niveles y sus contenidos, el personal docente, las aulas y cualquier otra cuestión relacionada con el proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.*

Propone esta entidad un proyecto técnico en el que señala los objetivos generales y específicos para cada curso siguiendo los pliegos técnicos.

Los contenidos teóricos y prácticos y las características de cada uno de los cursos se desglosan por módulos, y se describen con detalle para cada uno de los temas, tanto en los contenidos prácticos como en los teóricos. No establece cronograma para los cursos.

En relación al personal docente contará con profesorado nativo sordo, con experiencia profesional y formación metodológica adecuada, titulado como Especialista en Lengua de Signos Española por la Confederación Nacional de Personas Sordas.

En cuanto a las aulas propone para las clases teórico/prácticas: un espacio con disposición cuadrada suficientemente amplio para permitir la realización de ejercicios de expresión corporal.

8 puntos

- **Metodología:** *Se valorarán aquellos aspectos que impliquen un planteamiento esencialmente activo, participativo y lúdico de la metodología de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.*

Define y describe una metodología que asegure la participación máxima, implicación de los/as alumnos/as, motivación por encima de la búsqueda de rendimiento, promoviendo situaciones que les permitan analizar y relacionar, a fin de rehacer y enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos en función de su nivel socioeducativo para desarrollar sus

habilidades y destrezas comunicativas en lengua de signos en un contexto de ocio y tiempo libre así como hábitos saludables.

Describe, además, un método comunicativo y aprendizaje por tareas, con el cual el alumnado puede adquirir destrezas y competencias que le permitan comunicarse transmitiendo y recibiendo los contenidos relevantes en contextos correspondientes y adquirir la competencia comunicativa necesaria en situaciones concretas de la vida cotidiana.

Establece y describe el desarrollo de las sesiones de los cursos teniendo en cuenta diferentes aspectos para el aprendizaje, equilibrar los recursos metodológicos a utilizar, valoración de las características del grupo en cuanto a los diferentes ritmos, niveles de formación, lenguajes, etc.

5 puntos

TOTAL: 13 PUNTOS

2.- Características de los cursos: Hasta un máximo de 10 puntos (10%).

- **Criterios de evaluación** a aplicar en el desarrollo de los cursos: Se valorará la adecuación de las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación de los cursos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Propone evaluación continua de los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo de la formación mediante actividades concretas como exposición de textos signados y trabajos de análisis, situaciones dramatizadas y diálogos pautados.

Establece los criterios de evaluación en base a la certificación de la homologación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y de todas sus entidades confederadas en todo el estado.

No propone ni describe técnicas ni instrumentos de evaluación.

3 puntos

- Se valorará los **materiales** que la entidad pone a disposición de los alumnos, la adecuación, variedad y originalidad. Hasta un máximo de 5 puntos.

Describe el equipo y los materiales para el desarrollo de los cursos de forma adecuada. Propone un manual como material didáctico, "Entre las Manos" (ISBN: 84-932904-9-1 Edt. FeSorCam), y material didáctico de apoyo diseñado y elaborado por la FeSorCam.

5 puntos

TOTAL: 8 puntos

EMPRESAS PRESENTADAS	Descripción del proyecto		Características de los cursos		PUNTA CIÓN TOTAL
	Objetivos y contenidos	Metodología	Criterios de evaluación	Materiales	
Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid	8	5	3	5	21

**PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
TOTAL: 21 PUNTOS.**

CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

LOTE	ENTIDADES ADMITIDAS	PUNTUACIÓN	ENTIDAD CON MAYOR PUNTUACIÓN
1	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	24	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO
2	SERPROFES, S.L.	18	INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
	MD-IMAGE MAQUILLAJE, S.L.	14	
	INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.	19,5	
3	ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE	23	ONDA MERLÍN COMUNITARIA RADIO SURESTE
4	FRESHCO CONSULTORÍA Y FORMACIÓN	18	ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN
	ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN	24,5	
5	DESIERTO		
6	FRESHCO FORMACION Y CONSULTORIA	21	ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN
	ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN	25	
7	CAMPA OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L.	22	IDEOTUR, S.L.
	ARCI-NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL S.L.U.	22,5	
	IDEOTUR, S.L.	23,5	
	SERPROFES, S.L.	17	
8	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	23	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN
9	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	9	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
10	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID	10	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID
11	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	18	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO
12	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	22	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO
13	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL	22	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL
14	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	6,5	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID
15	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: “CURSOS DE CAPACITACIÓN CURRICULAR PARA LAS CAMPAÑAS DE PRIMAVERA, VERANO Y OTOÑO JOVEN DE MADRID”

Expte.: **300/2019/00672**

En relación con el Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano, otoño joven de Madrid” a adjudicar por procedimiento abierto y trámite ordinario, y a la vista del cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez examinada la documentación correspondiente a los criterios no valorables en cifras o porcentajes se ha detectado lo siguiente en el Lote 4:

La empresa **ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.** incluye en su proyecto, como indica en el índice del mismo, un punto referido a las propuestas de mejora en el que incluye en el último párrafo:

En relación a las mejoras técnicas propuestas en los pliegos en relación a la formación práctica adicional, Adalid proporcionara 4 horas adicionales de prácticas en cada curso para todos aquellos alumnos que finalicen. Estas prácticas se podrán realizar al finalizar o durante el curso y se irán adaptando a la programación de cada curso previo análisis con el Departamento de Juventud.

En el Anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de este contrato, se señala como criterios valorables en cifras y porcentajes entre otros:

3. Mejoras técnicas: hasta 20 puntos (20%)

(No pueden suponer en ningún caso coste alguno para el Ayuntamiento de Madrid ni para los usuarios del servicio) hasta un máximo de **20 puntos (20%)**.

Se valoran considerando:

La oferta de formación práctica, adicional a la establecida en los pliegos para cada uno de los cursos, a realizar por todos los alumnos en cada uno de los cursos. Se valora cada hora práctica adicional durante o al término del curso, para todos los alumnos, para todos los cursos ofertados, con 5 puntos con un máximo de **20 puntos (20%)**.

Únicamente se podrá puntuar por este criterio cuando la mejora se oferte para todos los alumnos y en todos los cursos incluidos en cada lote.

Para el lote 4, se deberá ofertar para todos los cursos de este lote menos para los cursos de manipulación de alimentos.

A la vista de lo expuesto, los servicios técnicos de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, entienden que dicha empresa ha hecho referencia a los criterios valorables en cifras y porcentajes en el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

De conformidad con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP, *Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación*, el Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes habrá de contener única y exclusivamente el *“Proyecto detallado de las actividades ofertadas”*, remitiéndose en relación con la confusión de la documentación en los sobres, a lo dispuesto en el en el último párrafo de este apartado 19 que establece *“La inclusión en este sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes de documentos relativos a criterios valorables en cifras o porcentajes podría dar lugar a un rechazo de la oferta y en consecuencia al rechazo de la empresa, en la medida en que se vulneran los principios de igualdad y transparencia que deben regir todo procedimiento de contratación.”*.

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente propuesta:

A la vista de esta referencia por parte de esta empresa en el proyecto, podría valorarse y otorgar puntuación en relación a las mejoras técnicas planteadas, valorándose por ello como una anticipación de la oferta, lo que supone vulnerar lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP. Por ello se propone **EXCLUIR** a la empresa **ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.** del Procedimiento abierto convocado por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano, otoño joven de Madrid” , con número de expediente **300/2019/00672**, por haber incumplido lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, *documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación*.